

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
	ADENDA		FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
			VERSION: 2		

ADENDA N° 01

LICITACION PÚBLICA No. LP-004-2026-IND

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS COMUNITARIOS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

El Director del INDER Arauca, en uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que la entidad se encuentra adelantando el proceso de selección por LICITACIÓN PÚBLICA N° **LP-004-2026-IND** cuyo objeto corresponde a: **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS COMUNITARIOS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.**

Que, dentro del término para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, la fueron allegadas observaciones por parte de PROFESIONALES EN LOGISTICA LTDA, y de VESCOL GROUP S.A.S ZOMAC, lo cual hace necesario, realizar el estudio de cada una de la observaciones presentadas por los oferentes lo cual constituye una serie de aspectos por revisar.

Con fundamento en lo expuesto, y a fin de realizar un proceso, que lleven a un escenario de total nitidez, es menester llevar a cabo la expedición de la respectiva adenda.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procederá a realizar la presente Adenda y se actualizará el respectivo cronograma de actividades para el presente proceso, tal como se indica en el resuelve del presente documento.

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR el cronograma de actividades del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. **LP-004-2026-IND** cuyo objeto corresponde a: **“ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS RECREATIVOS COMUNITARIOS Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA DEPARTAMENTO DE ARAUCA”** el cual será publicado en la plataforma COLOMBIA COMPRA EFICIENTE.

SEGUNDO: Quedan derogadas todos los aspectos contenidos en otros documentos y que sean contrarias a la presente adenda, por lo tanto, entiéndanse modificados los documentos

Arauca Deportiva Sana Y Competitiva

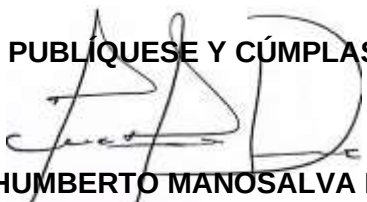
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		CÓDIGO		
			FT-GJ-015		
			FECHA DE EMISIÓN		
			01	06	2021
	ADENDA		VERSION: 2		

que componen el presente proceso de selección, en el mismo sentido del contenido de la presente adenda, dando total aplicación a la misma.

TERCERO: FÍJESE, Las disposiciones que no hayan sido modificadas y/o aclaradas expresamente mediante la presente adenda, continuarán rigiéndose en los mismos términos referidos del pliego de condiciones, sus anexos, formatos y demás documentos.

Se expide en la ciudad de Arauca (Arauca), a los veinte (20) días del mes de agosto de 2026.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE


IVAN HUMBERTO MANOSALVA ROMERO
Director INDER Arauca

ACTIVIDAD	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecto	Dumar José Tovar Hidalgo	Profesional de apoyo	

Arauca Deportiva Sana Y Competitiva